

Sexto.—Delegación al Consejo de Administración para delegar, en su caso, la gestión de los activos.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Cese y nombramiento de cargos.

Décimo.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Undécimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del día.

Barcelona, 10 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arajol.—20.654.

## TUGO INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 8 de junio de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria o, en segunda, si procediese, el siguiente día, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2005. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Exclusión de cotización en Bolsa. Adopción de acuerdos derivados de la exclusión de la cotización en Bolsa de la Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Quinto.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas. Modificación y/o refundición de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación al Consejo de Administración para delegar, en su caso, la gestión de los activos.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de Auditores.

Décimo.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Undécimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día.

Barcelona, 10 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arajol.—20.656.

## TÚNEL DE TOSES, CONCESIONARIA DEL ESTADO, S. A.

### Junta General de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General de Accionistas que se celebrará en el domicilio social en Barcelona, Ctra. de Vallvidrera a Sant Cugat

BV-1462, km. 5,3, el próximo 30 de mayo de 2006, a las 10,30 horas, en primera convocatoria o, en su defecto, al siguiente día, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Deliberación y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores durante el mismo ejercicio.

Tercero.—Reelección, y en su caso, nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición en el domicilio social para su entrega a los señores accionistas de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales relativas al ejercicio 2005 y el Informe de Gestión que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de los Auditores de Cuentas relativo al mismo ejercicio.

Barcelona, 18 de abril de 2006.—Un Administrador. Joan Deu Pañella.—21.460.

## TÚNEL DEL CADÍ, SOCIETAT ANÒNIMA CONCESSIONÀRIA

### Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Barcelona, Ctra. de Vallvidrera a Sant Cugat, BV-1462, km. 5,3, el próximo 30 de mayo de 2005, a las 9,30 horas, en primera convocatoria o, en su defecto, al siguiente día, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Deliberación y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, y de la Dirección durante el mencionado ejercicio.

Tercero.—Renuncia y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición en el domicilio social para su entrega a los señores accionistas de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión relativo al ejercicio de 2005, que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y el Informe de los Auditores de Cuentas relativo al mismo ejercicio. Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tuvieren inscritas en el libro registro de acciones, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Barcelona, 18 de abril de 2006.—Por el Consejo de Administración. Presidente, Josep Mir Bagó.—21.461.

## TUNGHSTALL, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

Don Carlos Javier Collado Granadino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 521/06 de este Juzgado de lo Social número 5, segui-

dos a instancia de Agustín Cristóbal Molina García contra «Tungstall, Sociedad Limitada», se ha dictado auto en fecha 7 de abril de 2006 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal total por importe de 5.624,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 7 de abril de 2006.—El Secretario Judicial Carlos Javier Collado Granadino.—19.945.

## TWIST LOCKS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de socios de la mercantil Twist Locks, S. A., que tendrá lugar en la ciudad de Valencia, en las instalaciones del Hotel Feria, avenida de las Ferias, 2, a las 12:00 horas del día 10 de junio de 2006 en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 11 de junio de 2006, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, así como aprobación proposición de resultados y el informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado del año 2005.

Segundo.—Aprobación gestión Consejo Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta, si procede.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valencia, 11 de abril de 2006.—El Presidente, Jesús Manuel Martínez Herrero.—20.072.

## UNIÓN MERCANTIL DE ELECTRODOMÉSTICOS UMESA, S. A.

### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Compañía ha acordado convocar Junta General de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día treinta de mayo próximo, o en su caso, en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente, de acuerdo con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, el informe de gestión, aplicación de los resultados y, en general, de la gestión y cuentas del ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Renovación de cargos: elección de consejeros y ratificación o rectificación del consejero designado por cooptación entre los accionistas.

Cuarto.—Nombramiento de auditor del grupo.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Aprobación del acta.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de Acciones Nominativas. Los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social, para su examen, las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2005, las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados y los informes de los auditores de la Sociedad y del Grupo, teniendo derecho a examinar en el domicilio social los documentos anteriormente indicados y a obtener de for-

ma inmediata y gratuita una copia de los mismos median- te su entrega o envío.

San Agustín de Guadalix (Madrid), 18 de abril de 2006.—La Consejero-Secretario, Lourdes de Vicente Galán.—20.032.

## URBANIZACIÓN Y EDIFICACIONES, S. A. (URBEDISA)

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se con- voca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la compañía, Gran Vía, 146-1.º, el próximo día 28 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo local y hora, en segunda, con objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión, la propuesta de apli- cación de resultados y la gestión del Consejo de Adminis- tración, todo ello correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Dar cumplimiento al artículo 21 de los Es- tatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los documentos correspondientes, estarán a disposi- ción de los señores accionistas, en las oficinas de la compañía, durante los quince días anteriores a la celebra- ción de la Junta, pudiendo solicitar la entrega o envío in- mediato y gratuito de los mismos.

Vigo, 3 de abril de 2006.—El Presidente, Mariano De Labra Peña.—20.662.

## VAIMESA, SICAV, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la so- ciedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan Ignacio Luca de Tena, 11 de Madrid, el próximo 2 de junio de 2006 a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con ar- reglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e informe de gestión de la sociedad, correspon- diente al ejercicio 2005, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Prórroga o en su caso, nombramiento de los Auditores.

Quinto.—Puesta en marcha del mercado alternativo.

Sexto.—Modificación y refundición, en su caso, de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre, a su reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modifica- ciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005 de 14 de noviembre, sobre la Socie- dad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacio- nal del Mercado de Valores. Derogación íntegra, en su caso, de los Estatutos sociales actualmente vigentes.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Tercero.—El contenido del Artículo 144 de la Ley de Sociedad Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 21 de abril de 2006.—Vicente Moreno Trías. Secretario del Consejo de Administración.—20.939.

## VALADIS SYSTEM, S. L.

De conformidad con el acuerdo de aumento de capital de la sociedad adoptado en Junta General Ordinaria de socios celebrada con fecha 6 de abril de 2006 se comuni- ca a todos los socios de la sociedad que queda abierto el plazo de un mes a contar desde la publicación del presen- te anuncio para poder ejercer el derecho de suscripción proporcional y preferente sobre las participaciones de nueva creación.

Palma de Mallorca, 21 de abril de 2006.—El Consejero Delegado, Antonio Peña Castellet.—20.892.

## VELABOIT, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la So- ciedad, se convoca a los señores accionistas a Junta Ge- neral Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resul- tado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo Texto Refundido de Es- tatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Institu- ciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formaliza- ción y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del de- recho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformi- dad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gra- tuita los documentos que han de ser sometidos a la apro- bación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que correspon- de a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Con- sejo de Administración, María Begoña Velasco Aboitz. 20.563.

## VFA, S. A.

A los efectos de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad VFA, Sociedad Anónima, celebrada en el domicilio social el día 31 de marzo del 2006, acordó por unanimidad y simultáneamente:

a) Transformar la sociedad en sociedad de responsa- bilidad limitada.

b) Reducir el capital social en 399.673,05 euros, es decir, hasta 21.035,42 euros mediante la amortización de 66.500 acciones, números 1 a 66.500, ambos inclusive, y con devolución de aportaciones.

c) Como consecuencia de los puntos anteriores, modificar el artículo 6.º de los Estatutos Sociales.

Barcelona, 6 de abril de 2006.—El Administrador úni- co, Fausto Armando Espejel García.—20.534.

## VILACASA DE INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la so- ciedad, se convoca a los señores accionistas a Junta ge- neral ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2006, a las diecinueve y cuarenta y cinco horas, en primera convoca- toria, o el siguiente día, 15 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores. Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo texto refundido de Esta- tutos sociales adaptado a la nueva normativa de institu- ciones de inversión colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formaliza- ción y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del de- recho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformi- dad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gra- tuita los documentos que han de ser sometidos a la apro- bación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que correspon- de a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Conse- jo de Administración, Carmen Vilaret de Gracia. 20.562.

## VILLA LORANCA, SOCIEDAD LIMITADA

*Junta general ordinaria*

Por decisión del Administrador único se convoca Junta general ordinaria de socios a celebrar en el hotel